

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Advertido error material en la Propuesta del Acuerdo 4.1, que acompaña a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A, publicada por la CNMV con número de registro 261619, se salva a continuación:

Donde dice: “... no exceda del 20 por 100 del capital social...”, debe decir “... no exceda del 10 por 100 del capital social...”.

En Leganés (Madrid), a 23 de febrero de 2018.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.